



Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO

descubierto en la cantidad de tres mil reales; y mediante
haber de fado bastantes bienes como es notorio, no ha practicado
el que es interese por su dextera en atencion a no haver
se hecho en las Particiones; Pero se ha expresado por
maliciar la Cuenta, para que por ella se aclare el legitimo
alcance, y resolver en su vista lo que este Ayuntamiento tenga
por conveniente, a quien da Cuenta para que determine lo que
sea de su agrado; y habiendolo oydo = Acordo quedo Señora
usando de su Comision disponga se arregle por los interesados
la citada Cuenta, y se entienda que la cantidad que resulte contra
ellos, poniendola en poder del Juan Montador, quien con toda
quietud se recividas de estos efectos a cada su tiempo la corre-
pondiente; Recosiendo los Papeles de dha Deposition; y todo
trahiga rason a la Ciudad.

Examen - | Oíre una Carta de Examen de Carpintero a favor de Agus-
tin Beltran Verino de esta Ciudad; Quien habiendolo oydo
y lo admitio a su uso = Com^{do} = lo vuelva = Sanordar = Ve

Alberto de Guelbe Bⁿ Juan^{co} Rocamora

[Signature]

Anterior.

Gonzalo Chamorro

